

RV: RENUNCIA DE PODER PROCESO 201800443

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/01/2024 10:40

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (102 KB)

RENUNCIA DE PODER 201800443.pdf;

Memorial 2018-00443



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Juan Diego Roldan Zapata <juandiegoroldanzapata@gmail.com>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 8:10

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RENUNCIA DE PODER PROCESO 201800443



ASESORES LEGALES

Asociados S.A.S.

e-mail: asesoreslegalesasociadosmed@gmail.com Cel: 3142688902
Carrera 63b # 32e - 25 of 209, Edificio Balcones del Cerro, Medellín

JUAN DIEGO ROLDAN ZAPATA

Abogado

Universidad Autonoma Latinoamericana

Señor

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
JUEZ SEPTIMO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN.
E.D.S
Asunto. **Renuncia Poder.**

Ref. **PROCESO N° 05001311000220180044300**

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

Demandante. MARGARITA JUDITH USMA ZAPATA
Demandado. JAIME ALBERTO GRAJALES VALENCIA

Su señoría,

JUAN DIEGO ROLDÁN ZAPATA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en representación del accionado dentro del Proceso Ejecutivo en Mención, comedidamente manifiesto a su despacho que renunció al poder por él otorgado.

Esta petición se funda en motivos personales.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 76 Código General del Proceso, me permito informar a su despacho que los honorarios pactados con mi poderdante fueron pagados en su totalidad.

De antemano agradezco la colaboración y atención brindada.

Atentamente,



JUAN DIEGO ROLDÁN ZAPATA
CC. 1.020.457.844
T.P. 333.581